

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Tesorería General de la República

# Enrolamiento de empresas que solicitan por primera vez la bonificación a la mano de obra

Última actualización: 23 junio, 2020

# Descripción

Permite a empresas inscribirse en Tesorería para solicitar por primera vez una bonificación a la mano de obra de zonas extremas:

- · Arica y Parinacota.
- Tarapacá.
- Los Lagos.
- Aysén.
- Magallanes y la Antártica Chilena.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el sitio web de Tesorería.

## ¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas con domicilio en las regiones:

- Arica y Parinacota.
- Tarapacá.
- Los Lagos.
- Aysén.
- Magallanes y la Antártica Chilena.



## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

RUT en formato electrónico (e-RUT) vigente del empleador.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

#### En línea:

- 1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione "enrolamiento de empresas que solicitan por primera vez la bonificación a la mano de obra", y haga clic en "ir al formulario".
- 3. Ingrese con su Clave Tributaria del SII.
- 4. Haga clic en "enviar la solicitud".
- 5. Complete los datos requeridos en el formulario, y luego haga clic en "enviar".
- 6. Como resultado, habrá solicitado el enrolamiento (inscripción) de su empresa para la bonificación a la mano de obra.

#### Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/79167-enrolamiento-de-empresas-que-solicitan-por-primera-vez-la-bonificacion-a-la-mano-de-obra